

M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS TURÍSTICOS DE CEUTA, S.L., CON DOMICILIO EN CEUTA, C/EDRISSIS, S/N, BALUARTE DE LOS MALLORQUINES, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD TOMO 61 DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 122, HOJA-682, INSCRIPCIÓN 1^a, CON CIF B11960697

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Administración de Servicios Turísticos de Ceuta S.L.**, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2020, previa convocatoria efectuada conforme a los Estatutos Sociales, en relación con el punto segundo del Orden del día: "**Propuesta de la Presidencia relativa a la aprobación de los expedientes de contratación siguientes: 2.3.- Contrato del Servicio de transporte aéreo que posibilite la llegada de excursionistas y/o turistas a la Ciudad Autónoma de Ceuta**", sometido el asunto a votación, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, con los cuatro votos a favor procedentes de D. Alejandro Ramírez Hurtado, D. Alberto Gaitán Rodríguez, D^a. Celinia De Miguel Ratero, D. Jose María Mas Vallejo, el voto en contra del Sr. Guzmán Esteban y la abstención correspondiente a D. David Castellanos Martínez, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

- 1.- Aprobar la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, con pluralidad de criterios, del servicio de transporte aéreo que posibilite la llegada de excursionistas y/o turistas a la Ciudad Autónoma de Ceuta.**
- 2.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.**
- 3.- Aprobar el gasto estimado de dicho contrato, que asciende a 600.000 €, exento de IPSI.**
- 4.- Designar la mesa de contratación que ha de actuar en dicha contratación.**
- 5.- Facultar a la Presidencia para la adopción de cuantas resoluciones fueran necesarias, dando cuenta posterior al Consejo de Administración".**

Y, para que así conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo del Consejo de Administración de Servicios Turísticos de Ceuta, S.L., D. Alejandro Ramírez Hurtado.

**LA SECRETARIA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,**

**Vº Bº
EL PRESIDENTE,**

